

Guayaquil, diciembre 5 del 2005

22920

Señora Doctora
JEANNETTE MARÍA ANTEPARA FARHAT
Ciudad

REF. 7455 / MC / 76
8193 / MC / 99
3532 / MC / 2001
154728 / 4 / 2003

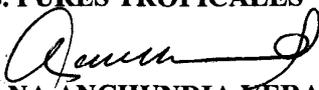
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PURÉS TROPICALES S.A. PURETROP**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de acciones, Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 20 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de febrero del 2001, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad. Actuará en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente, en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán ambos autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo, necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 20 de agosto de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 1976.

p. PURÉS TROPICALES S.A. PURETROP


ANA ANCHUNDIA VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Aceptó el nombramiento que antecede
Guayaquil, diciembre 5 del 2005


DRA. JEANNETTE MARÍA ANTEPARA FARHAT

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PURES TROPICALES S.A. PURETROP**, a favor de **JEANNETTE MARIA ANTEPARA FARHAT**, a foja **132.137**, Registro Mercantil número **24.671**, y anotada el dieciséis de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **49.308** del Repertorio.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 49308
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: